

LABORAL

MONTERO | ARAMBURU
ABOGADOS



ÁREA DE
DERECHO LABORAL

MADRID | SEVILLA | SANTA CRUZ DE TENERIFE | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA | CÓRDOBA | HUELVA

MONTERO | ARAMBURU
ABOGADOS





Sumario

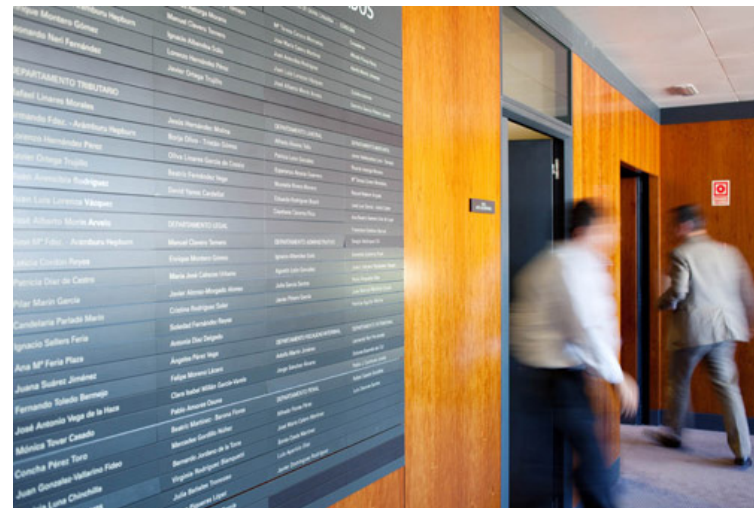
La Firma	6
Filosofía	7
Área de Derecho Laboral	8
Presentación	9
Carta de Servicios	10
Profesionales Oficina de Madrid	12
Profesionales Oficina de Sevilla	16
Profesionales Oficina de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria	25
Montero Aramburu en cifras	28
Sedes	30

La Firma

MONTERO|ARAMBURU se fundó en Sevilla en 1971 y, desde sus mismos comienzos, ganó un amplio y sólido prestigio, no circunscrito al ámbito local sino extendido por toda Andalucía Occidental, donde constituye uno de los despachos de referencia con sede en Sevilla, Huelva y Córdoba, y desde 2014 en Madrid. Su área de influencia se extiende asimismo al archipiélago canario, contando desde 1980 con sede abierta en Santa Cruz de Tenerife, y desde enero de 2003 también en Las Palmas de Gran Canaria.

El despacho cuenta con cerca de 165 profesionales, entre abogados y economistas. Sus clientes pertenecen al más amplio espectro, tanto por el sector en el que operan como por su dimensión. Se cuentan, así, desde sociedades cotizadas en el

IBEX 35, grandes corporaciones industriales, entidades deportivas, importantísimas firmas bodegueras, compañías inmobiliarias de primer orden, Corporaciones Locales, empresas municipales e interlocales, Administraciones autonómicas y empresas públicas, entidades no lucrativas, empresas dedicadas a actividades relacionadas con las nuevas tecnologías y las energías renovables, hasta sociedades familiares o “*pymes*” dedicadas a las más diversas actividades, sin olvidar profesionales individuales de reconocido prestigio y empresarios y socios de empresas y entidades sin ánimo lucrativo de honda raigambre social.



Filosofía

En su pretensión de anticiparse a las necesidades del cliente, MONTERO|ARAMBURU inspira su práctica profesional en los siguientes principios:

DESPACHO DE CLIENTES

MONTERO|ARAMBURU no trata de ser un despacho de asuntos, sino de clientes. El trato personalizado y la permanente atención a las peculiaridades del cliente propicia el establecimiento de unas relaciones de confianza, estables y duraderas, que redundan en un asesoramiento fluido, proactivo o de anticipación y, en definitiva, más eficiente.

PRONTITUD DE RESPUESTA

La rapidez es un factor esencial en las relaciones comerciales y una de las cualidades más valoradas en las transacciones actuales. Conscientes de esta exigencia, los profesionales del despacho asumen sus trabajos con el compromiso de realizarlos con plena dedicación y resolverlos con la máxima diligencia posible, teniendo como único límite el que marquen las exigencias de una calidad excelente.

OBTENCIÓN DE RESULTADOS

El propósito del despacho, en cada caso que se le confía, es superar las expectativas de los clientes. Por esta razón, sus abogados prestan el asesoramiento jurídico convencidos de que alcanzar los objetivos de éstos es la mejor forma de medir su eficacia y valorar la aportación de la firma.

CONOCIMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

La larga trayectoria profesional del despacho y la gran diversidad de su clientela le han proporcionado una amplia experiencia sobre la naturaleza y peculiaridades de la práctica totalidad de los sectores económicos. Este previo conocimiento del terreno sobre el que sus clientes operan minimiza el tiempo y esfuerzo requeridos para afrontar la resolución de sus problemas concretos.

SOCIO RESPONSABLE

Desde un primer momento a cada cliente se asigna un socio responsable, cuya primera función es la de coordinar la intervención de los diferentes departamentos, establecer una comunicación abierta y permanente

con el cliente y, en general, velar por la adecuada satisfacción de sus necesidades.

USO DE LA TECNOLOGÍA

El desarrollo que han experimentado las tecnologías ofimáticas y de gestión del conocimiento ofrece la posibilidad de mejorar sustancialmente las herramientas tradicionales de gestión y de complementar el trabajo intelectual

del abogado. El despacho ha apostado fuertemente por la incorporación de las tecnologías más avanzadas y facilita a los profesionales el acceso a recursos informáticos y multimedia de última generación que les permiten agilizar e incrementar la eficiencia de sus acciones e intervenciones.





ÁREA DE DERECHO LABORAL

PRESENTACIÓN

En MONTERO|ARAMBURU disponemos de un Área especializada en Derecho Laboral, materia que siempre ha tenido una gran trascendencia en la sociedad pero que, en los últimos años, ha adquirido una relevancia especial debido a las constantes modificaciones legislativas y jurisprudenciales operadas en el marco laboral y a la adopción de medidas en materia de empleo y Seguridad Social que persiguen ajustar las condiciones laborales de los trabajadores a la situación económica actual.

En particular, el Departamento de Derecho Laboral se integra por profesionales con un alto nivel de cualificación y con un profundo conocimiento de la realidad. Cada uno de sus miembros se encuentra especializado, dentro de la rama del Derecho del Trabajo, en un determinado sector con el fin de ofrecer a sus clientes un asesoramiento detallado y minucioso de cada uno de los asuntos que se pueden plantear en el día a día. Asimismo, dicha especialización se complementa con un profundo y constante aprendizaje de cada uno de los componentes

de este Área ya que actualizan sus conocimientos periódicamente para ofrecer soluciones exhaustivas y efectivas a las cuestiones planteadas por los clientes.

Nuestro equipo de especialistas del Área de Derecho Laboral presta asesoramiento tanto a empresas privadas y públicas, Ayuntamientos, Mancomunidades, Universidades, Fundaciones y entidades deportivas, directivos, autónomos y sindicatos, lo que nos permite dar respuesta a todas las necesidades jurídicas requeridas porque podemos asesorar a los interesados teniendo en cuenta no sólo el punto de vista de aquél que en ese momento es nuestro cliente sino también desde la óptica de la parte contraria. De esta forma, podrán tomar la decisión más acertada y conveniente en cada momento y disponer de la mejor defensa jurídica ante cualquier proceso judicial o controversia que pudiese surgir.

El asesoramiento que prestamos tiene como finalidad principal orientar al cliente sobre los aspectos laborales para que mantenga una adecuada

convivencia en el marco de las relaciones de trabajo, asegurando, de un lado, la estricta observancia de la legalidad vigente y, de otro lado, el conocimiento de todas aquellas normas o regulaciones que pudieran, de una forma u otra, afectar a su normal desarrollo.

Los servicios prestados por el Departamento Laboral se complementan con los ofrecidos por el Departamento de Gestión Laboral, que se ha consolidado en los últimos años y cuya misión es, principalmente, ofrecer a nuestros clientes todo el asesoramiento que puedan necesitar en la gestión de las contrataciones y preparación de las nóminas de sus trabajadores de conformidad con lo estipulado en la normativa laboral vigente, lo que permite la optimización de costes para las empresas y un enorme ahorro de tiempo que conlleva una mejora de su organización.

CARTA DE SERVICIOS

MONTERO|ARAMBURU ofrece un asesoramiento integral para solventar adecuadamente los complejos asuntos que se plantean cotidianamente y que, frecuentemente, conllevan la intervención, para la resolución de los mismos, de profesionales de distintas especialidades jurídicas. Para ello, pone a disposición del cliente equipos multidisciplinares perfectamente coordinados con el fin de abordar dichos asuntos de forma global. Asimismo, con el fin de proporcionar al cliente un trato directo y ágil, el Departamento Laboral de MONTERO|ARAMBURU presta una atención inmediata al cliente de cualquier cuestión que éste formule en relación con los asuntos encomendados y comunica de forma expeditiva cualquier hito procesal relevante con el fin de que el interesado pueda analizarlo pormenorizadamente y adoptar, en su caso, las decisiones que procedan con detenimiento.

El asesoramiento laboral se presta de forma coordinada entre los profesionales de las distintas sedes cuando la cuestión planteada por los clientes requiere una determinada experiencia o especialización, aprovechando de esta forma la sinergia y experiencia de los miembros del equipo del Departamento Laboral.

A título enunciativo, los servicios que ofrece el Departamento Laboral de MONTERO|ARAMBURU son los siguientes:

> En materia de asesoramiento laboral recurrente:

Resolución de las consultas formuladas sobre cuestiones jurídico-laborales y de Seguridad Social que pudiesen surgir en el desarrollo de la actividad profesional de empresas, autónomos y trabajadores, personal de alta dirección y sindicatos (en particular, en materia de contratación, licencias y permisos, excedencias, suspensiones de contrato, retribuciones, elecciones a representantes de los trabajadores, huelga, expedientes disciplinarios, despidos, prevención de riesgos laborales, grupos de empresa laboral, encuadramiento en el Sistema de Seguridad Social, grupos de cotización, etc.); emisión de informes o dictámenes sobre cuestiones complejas o controvertidas; realización de “*due diligence*” con el fin de detectar las principales contingencias padecidas por la empresa analizada, determinar las consecuencias de las mismas y establecer las recomendaciones necesarias para su regularización; elaboración de Protocolos de actuación y de Políticas Internas de Empresa (en materia de acoso laboral, sobre el uso de herramientas de trabajo, etc.); realización de “*compliance*” cuyo objetivo final es lograr el cumplimiento de las obligaciones laborales por parte de las empresas estableciendo, a tal efecto, los protocolos oportunos que permitan garantizar una adecuada gestión corporativa evitando posibles sanciones administrativas (o incluso procedimientos penales) y previniendo

que los incumplimientos no se produzcan en el futuro (analizando, por ejemplo, la prevención de delitos en el ámbito laboral, el tráfico ilegal de mano de obra, la discriminación, el uso y control de las nuevas tecnologías por los trabajadores, la protección de datos dentro del marco laboral, etc.).

> En materia de contratación:

Redacción de contratos laborales comunes y especiales (pactos de exclusividad y plena dedicación, cláusulas de no competencia post contractual, cláusulas de confidencialidad, pactos de permanencia, etc.) así como de contratos de trabajadores autónomos económicamente dependientes.

Preparación y redacción de acuerdos de novación contractual y de acuerdos de expatriación, realizando todos los trámites para la efectiva prestación de servicios en el extranjero por parte de los trabajadores afectados así como de gestión y tramitación de desplazamientos de trabajadores a España para la prestación de sus servicios en empresas ubicadas en nuestro país.

Asesoramiento, a través del Departamento de Gestión Laboral, de las bonificaciones, incentivos y deducciones de las que se puede beneficiar el cliente en cada momento, tramitación de las altas y bajas de los trabajadores en el Sistema de Seguridad Social a través del Sistema Red, gestión de los partes de baja por enfermedad o accidente de trabajo a



través del Sistema Delta, interpretación de los Convenios Colectivos aplicables, etc.

> En materia procesal:

Asesoramiento y defensa letrada en cualquier procedimiento litigioso de índole jurídico laboral (incluidos los tramitados en sede concursal) sobre las más diversas materias (despidos colectivos e individuales, impugnación de sanciones, resolución de contratos, reclamaciones de cantidad, acciones declarativas de derechos, modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo colectivas e individuales, movilidad geográfica y funcional, acoso laboral, huelga, conflictos colectivos, prestaciones

de la Seguridad Social, etc.) tanto ante los Servicios y Centros de Mediación y Sistemas Extrajudiciales de Resolución de Conflictos como ante los correspondientes Juzgados y Tribunales.

Asistencia a juicios en instancia y a incidentes en fase de ejecución y preparación de recursos de suplicación y escritos de impugnación a los recursos de suplicación ante los Tribunales Superiores de Justicia así como recursos de casación ante el Tribunal Supremo, de amparo ante el Tribunal Constitucional y recursos ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

> En materia administrativa:

Asesoramiento y defensa en los procedimientos administrativos de índole laboral o de Seguridad Social iniciados por la Tesorería General de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social o la Agencia Tributaria (imposición de sanciones, actas de liquidación de cuotas de Seguridad Social, etc.) así como preparación de los correspondientes recursos administrativos y de los recursos contencioso-administrativos pertinentes.

> En materia mercantil y fiscal:

Estudio de los aspectos laborales de las operaciones de compraventa que requieran una planificación o estudio especial así como apoyo laboral en el diseño e implantación de operaciones de

reestructuración empresarial (procesos de fusión, absorción y escisión de sociedades mercantiles, transmisión de unidades productivas, etc.).

Asesoramiento sobre el encuadramiento en el Sistema de Seguridad Social de los socios y administradores de las sociedades mercantiles, cooperativas, comunidades de bienes, etc.

Advertencias y recomendaciones sobre la compatibilidad o incompatibilidad de las pensiones del Sistema de Seguridad Social reconocidas con cualquier tipo de prestación de servicios por parte de los interesados.

> **Otras materias:** Asesoramiento en la redacción y negociación de Convenios Colectivos de empresa, tramitación de expedientes de despido colectivo y de modificación sustancial de condiciones de trabajo, asesoramiento laboral en procedimientos concursales y asesoramiento laboral específico en materia deportiva, elaboración de Newsletter sobre las cuestiones más relevantes de la actualidad jurídico laboral.



PROFESIONALES
OFICINA DE MADRID

Socia de Área



MARÍA MARTÍNEZ-AVIAL GUERRA

Abogada, Socia del Departamento de Derecho Laboral de la Firma, con más de 25 años de ejercicio profesional.

DATOS PERSONALES

Domicilio: Calle Ayala, 27, 3ª Planta. 28001 Madrid
Teléfono: 91 032 76 93
Correo electrónico: mmg@montero-aramburu.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporada a MONTERO|ARAMBURU en el año 2018 como socia.

Es especialista en Derecho Laboral y de Seguridad Social. Cuenta con amplia experiencia en el asesoramiento a entidades mercantiles locales e internacionales en materia laboral y de Seguridad Social, incluidos procesos de reestructuración, negociación con los representantes legales de los trabajadores, asistencia y defensa de los intereses de los clientes ante los Juzgados de lo Social, la Audiencia Nacional, los Tribunales Superiores de Justicia, el Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional.

También presta servicios de intermediación ante la Inspección de Trabajo, de asesoramiento en materia contractual, compensación y beneficios, planes de opciones sobre acciones, manuales de empleados, due diligence y procesos de integración post-fusión, entre otros asuntos.

Se incorpora a MONTERO ARAMBURU ABOGADOS como socia responsable del Departamento de Derecho Laboral de su sede en Madrid

EXPERIENCIA DOCENTE

Profesora del Curso de Postgrado “Práctica Forense Laboral” en el Master de Abogacía del CEU Madrid durante los años 2001, 2002 y 2003.

Profesora del Curso de Postgrado “Procedimiento Laboral” en el Master de Asesoría Jurídica del CEU Madrid desde el año 2005.

Profesora del Master de Acceso a la Abogacía del CEU, impartiendo la asignatura “Procedimiento Laboral” desde el año 2013.

Profesora del Master Oficial de Práctica Jurídica Empresarial de la Universidad Europea de Madrid durante los años 2007, 2008 y 2009, impartiendo Derecho Laboral y Procedimiento Laboral.

Profesora del Master en Abogacía Internacional del Instituto Superior de Derecho y Economía desde el año 2010 hasta el año 2013.

Profesora del Master de Acceso a la Abogacía de la Universidad de Villanueva, impartiendo la asignatura “Procedimiento Laboral” desde el año 2015.

Ponente en diversos cursos y seminarios en materias relacionadas con el Derecho Laboral y de Seguridad Social.

PUBLICACIONES

Ha publicado diversos artículos especializados en relación con Derecho Laboral y de Seguridad Social en distintos medios de comunicación tales como Expansión, Cinco Días, el País, Economist & Jurist y La Gaceta de los Negocios, así como en revistas especializadas en Recursos Humanos.

Incluida en las listas de Best Lawyers, Legal 500 y Chambers Europe.

Todo ello se enriquece con su alto conocimiento de inglés.

Pertenece al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid con el número de Colegiada número 51.482.

Letrada de Área



CANDELARIA GÓMEZ ROBLES

Abogada, Asociada del Departamento de Derecho Laboral de la Firma, con más 24 años de ejercicio profesional.

DATOS PERSONALES

Domicilio: Calle Ayala, 27, 3ª Planta. 28001 Madrid
Teléfono: 91 032 76 93
Correo electrónico: mgr@montero-aramburu.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho por la Universidad de La Laguna, Tenerife.

Máster en Asesoría Jurídica (MAJ). Instituto de Empresa, Madrid (1999-2000).

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporada a MONTERO|ARAMBURU en el año 2018.

Se encuentra especializada en asesorar y asistir en materia laboral y de Seguridad Social a empresas tanto nacionales como internacionales destacando sus conocimientos en inglés y en francés así como su experiencia, entre otras, en las siguientes materias:

- Preparación y redacción de contratos de trabajo de alta dirección.
- Asesoramiento en materia de encuadramiento de socios y administradores en el Sistema de Seguridad Social.

- Asistencia a actos de juicio ante todas las instancias judiciales del orden jurisdiccional social.

- Asesoramiento en conflictos colectivos y en negociaciones de las empresas con los representantes legales de los trabajadores derivadas de procesos de diversa índole, destacando, a título enunciativo, los relativos a modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, despidos colectivos o negociación de convenios colectivos de empresa.

- Asesoramiento y asistencia a la empresa ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y ante cualquier Organismo Público en relación con cuestiones de naturaleza laboral y de Seguridad Social.

Tiene una amplia experiencia participando como ponente en diversos cursos y seminarios en materias relacionadas con el derecho laboral y ha publicado diversos artículos especializados en relación con distintas ramas del derecho en distintos medios de comunicación y revistas especializadas.

Todo ello se complementa con sus amplios conocimientos en inglés.

Pertenece al Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife con el número de Colegiada 2.317.

Letrada de Área



CARLOTA SOTOMAYOR VELASCO

Abogada del Departamento de Derecho Laboral de la Firma.

DATOS PERSONALES

Domicilio: Calle Ayala, 27, 3ª Planta. 28001 Madrid
Teléfono: 91 032 76 93
Correo electrónico: csv@montero-aramburu.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas en la Universidad San Pablo CEU de Madrid.
Máster de Acceso a la Abogacía y Derecho de los Negocios en la Universidad San Pablo CEU de Madrid.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporada a MONTERO|ARAMBURU en el año 2020.
Entre sus competencias profesionales se encuentra el asesoramiento jurídico-técnico de carácter laboral, de seguridad social y en materia de negociación

colectiva a entidades privadas y públicas. Cuenta con experiencia en la realización de actuaciones ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, así como en la representación y asistencia letrada ante los órganos de solución extrajudicial de conflictos y de la jurisdicción social en todas sus instancias. Publica habitualmente artículos en diversos medios (Revista de Derecho Social Internacional y Comunitario-Ministerio de Empleo y Seguridad Social-, Revista General de Derecho del Trabajo -Portal Iustel-, Anuario Práctica Laboral para Abogados 2019 - La Ley -, entre otros). Pertenece al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid con el número de Colegiada número 127.055.



PROFESIONALES
OFICINA DE SEVILLA

Directora de Área



PATRICIA LEÓN GONZÁLEZ

Abogada y Directora del Área Laboral, con más de 20 años de ejercicio profesional.

DATOS PERSONALES

Domicilio: Avda. República Argentina, nº24, planta 13ª, 41011, Sevilla

Teléfono: 954 99 02 83

Correo electrónico: pal@montero-aramburu.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla Opositora al Cuerpo Superior de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporada a MONTERO|ARAMBURU en el año 1998.

Es miembro de la Asociación Nacional de Abogados Laboralistas (ASNALA) lo que le permite participar en las actividades que la misma desarrolla para fomentar la especialización en la disciplina laboral y estar en contacto permanente con profesionales jurídicos que desempeñan su labor en toda España pudiendo acceder a publicaciones, cursos y jornadas que conllevan una completa actualización jurídico laboral constante.

Es mediadora del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía (SERCLA) por lo que está íntimamente relacionada con la potenciación de la autonomía colectiva promoviendo espacios de acuerdo y búsqueda de soluciones basadas en el consenso y la

corresponsabilidad, contribuyendo a fomentar y enriquecer el proceso de negociación colectiva en el actual marco de las relaciones laborales.

Se encuentra especializada en el asesoramiento laboral a multinacionales, en el diseño de contratos de alta dirección y la formalización de cláusulas de blindaje indemnizatorio, la realización de auditorías jurídico-laborales y due diligence, la negociación de convenios colectivos y la comparecencia ante los Juzgados y Tribunales de lo Social.

Cuenta con una amplia experiencia en cuestiones relativas a despidos y modificación de condiciones de trabajo, tanto individuales como colectivos, descentralización productiva y consecuencias laborales de reestructuraciones empresariales. Todo ello se enriquece con sus conocimientos en idiomas, particularmente, inglés (International Legal English Certificate) y alemán.

Ha sido Ponente en diversas Jornadas y Seminarios relacionados con el Derecho Laboral ya que uno de los objetivos de la Firma es mantener informados a sus clientes de las principales novedades legislativas y jurisprudenciales existentes en cada momento con el fin de que puedan tomar las decisiones que procedan con la mayor información posible sobre el marco legal vigente, apoyándolos y asesorándolos en los aspectos laborales de las medidas que, en cualquier ámbito (administrativo, mercantil, penal, etc.), pretendan adoptar.

Pertenece al Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla con el número de Colegiada 9.838.

Letrada de Área



ESPERANZA ALCARAZ GUERRERO

Abogada, Asociada Senior del Departamento de Derecho Laboral de la Firma, con más de 18 años de ejercicio profesional.

DATOS PERSONALES

Domicilio: Avda. República Argentina, nº24, planta 13ª, 41011, Sevilla
Teléfono: 954 99 02 83
Correo electrónico: eag@montero-aramburu.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporada a MONTERO|ARAMBURU en el año 2003.

Cuenta con una amplia experiencia en el asesoramiento integral de empresas en materia laboral y de Seguridad Social y más concretamente en los siguientes aspectos:

- Planificación estratégica de las relaciones laborales. Contratación laboral, sistemas retributivos y otras medidas.
- Transmisiones de empresa, centros de trabajo o unidades productivas autónomas: análisis y asesoramiento de sus implicaciones y efectos laborales.
- Expedientes de despido colectivo, regulación temporal de empleo, modificación sustancial de condiciones de trabajo, etc.
- Asesoramiento laboral en los procesos de establecimiento de empresas extranjeras en España, así como en el caso del desplazamiento de trabajadores españoles al extranjero.

- Realización de auditorías de aspectos jurídicos laborales y estudio y solución de las contingencias.
- Personal de Alta Dirección: diseño, negociación y redacción de contratos de Alta Dirección.
- Asistencia a procedimientos judiciales de toda índole ante la Jurisdicción Social.

Se encuentra especializada en Derecho Laboral Deportivo, encargándose del asesoramiento en materia laboral y de Seguridad Social tanto de entidades deportivas como de deportistas de alto nivel, todo ello reforzado por sus conocimientos de inglés.

Amplia experiencia en asesoramiento laboral a Universidades públicas enfocado a las distintas modalidades de relaciones laborales de las mismas (personal de administración y servicios, personal docente e investigador, etc.).

Ha participado como Ponente en Seminarios y Charlas sobre distintos aspectos relacionados con el Derecho Laboral y de Seguridad Social que han permitido a los asistentes un primer acercamiento a aquellas cuestiones que gozan de una mayor relevancia en la situación actual del mercado de trabajo y que se complementa con el asesoramiento integral prestado por el Despacho en coordinación con todos los Departamentos que conforman el mismo.

Ha publicado varios artículos sobre Derecho Laboral Deportivo en el periódico “*Estadio Deportivo*” en relación con noticias de actualidad jurídica relacionadas con este Sector.

Pertenece al Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla con el número de Colegiada número 9.949.

Letrada de Área



MARÍA DEL MAR TRONCOSO MENDOZA

Abogada, Asociada del Departamento de Derecho Laboral de la Firma, con más de 8 años de ejercicio profesional.

DATOS PERSONALES

Domicilio: Avda. República Argentina, nº24, planta 13ª, 41011, Sevilla
Teléfono: 954 99 02 83
Correo electrónico: mtm@montero-aramburu.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporada a MONTERO|ARAMBURU en el año 2012.

Entre sus competencias profesionales se encuentra el asesoramiento jurídico laboral a empresas, trabajadores y sindicatos así como el estudio y solución de contingencias en materia de despidos, convenios colectivos, prevención de riesgos laborales y régimen sancionador.

Tiene una amplia experiencia en la dirección de procesos judiciales del orden jurisdiccional social.

Se encuentra especializada en Derecho Laboral Concursal y destaca por su capacidad de resolución de problemas, su capacidad para trabajar en equipo y el alto grado de responsabilidad y disponibilidad para implicarse en el trabajo.

Ha asistido como Ponente a varias Conferencias y Jornadas sobre las distintas modificaciones legislativas en materia laboral aprobadas en los últimos años así como sobre diversas cuestiones de actualidad laboral desde el punto de vista de la práctica diaria aplicada por todos los bloques que conforman el mercado de trabajo (empresas, trabajadores, sindicatos, jueces y Tribunales, Organismos Públicos, etc.).

Pertenece al Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla con el número de Colegiada número 12.596.

Letrado de Área



FRANCISCO BARRERA SÁNDEZ

Abogado del Departamento de Derecho Laboral de la Firma, con más de 4 años de ejercicio profesional.

DATOS PERSONALES

Domicilio: Avda. República Argentina, nº24, planta 13ª, 41011, Sevilla

Teléfono: 954 99 02 83

Correo electrónico: fbs@montero-aramburu.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla.
Máster en Asesoría Jurídica de Empresas. IE Cajasol.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporado a MONTERO|ARAMBURU en el año 2015.

Entre sus competencias profesionales se encuentra el asesoramiento de empresas de carácter público y privado y de trabajadores en materia de relaciones

laborales y de Seguridad Social, destacando su experiencia en la realización de auditorías e informes sobre contingencias así como en el asesoramiento en inspecciones de trabajo y régimen sancionador.

Se encuentra especializado en el asesoramiento sobre relaciones laborales de las Administraciones Públicas así como en procesos de expatriación, impatriación y Seguridad Social Internacional, todo ello complementado por sus conocimientos en inglés.

Igualmente ha intervenido en actos de conciliación extrajudicial y judicial en numerosas materias y ha prestado asistencia letrada en procesos judiciales del orden jurisdiccional social y contencioso administrativo.

Pertenece al Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla con el número de Colegiado 14.964.

Letrada de Área



MARTA TORNÉ SUÁREZ

Abogada del Departamento de Derecho Laboral de la Firma, con más de tres (3) años de ejercicio profesional.

DATOS PERSONALES

Domicilio: Avda. República Argentina, nº24, planta 13ª, 41011, Sevilla
Teléfono: 954 99 02 83
Correo electrónico: mts@montero-aramburu.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Graduada en Derecho por la Universidad de Sevilla.
Máster de Acceso a la Abogacía. Universidad de Navarra.
Máster en Derecho de Empresa. Universidad de Navarra.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporada a MONTERO|ARAMBURU en el año 2019.
Entre sus competencias profesionales se encuentra el asesoramiento de empresas en materia de relaciones

laborales, de accidentes de trabajo y de Seguridad Social, destacando su experiencia en despidos y conflictos de carácter colectivo así como en el asesoramiento en procedimientos administrativos de índole laboral o de Seguridad Social.

Cuenta con amplia experiencia en la dirección jurídica, preparación y asistencia letrada de actos de conciliación extrajudicial y judicial, procedimientos judiciales de diversa índole del orden jurisdiccional social así como en las comparecencias ante la Inspección de Trabajo.

Pertenece al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid con el número de Colegiado 124.393 y posee un nivel avanzado de Inglés.

Gestión Laboral



MONTAÑA RIVERO MORENO

Responsable del Departamento de Gestión Laboral de la Firma, con más de 20 años de experiencia.

DATOS PERSONALES

Domicilio: Avda. República Argentina, nº24, planta

13ª, 41011, Sevilla

Teléfono: 954 99 02 83

Correo electrónico: mrm@montero-aramburu.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporada a MONTERO|ARAMBURU en el año 2005.

Entre sus competencias profesionales se encuentra la Gestión de Personal y Consultoría Laboral. Tiene una amplia experiencia en la realización de gestiones con la Tesorería General de la Seguridad Social así como con el Instituto Nacional de la Seguridad Social y el Servicio Público de Empleo Estatal, encargándose, entre otros, de los siguientes aspectos:

- Redacción y gestión de los contratos de trabajo conforme a los modelos del Servicio Público de Empleo Estatal (seguimiento de su vencimiento y de sus prórrogas).
- Tramitación de altas, bajas y variaciones de datos de afiliación.
- Gestión de partes de bajas, altas y confirmación por contingencias de enfermedad común y accidentes de trabajo.
- Redacción de nóminas y seguros sociales, así como de impresos de retenciones trimestrales y resumen anual de retenciones.
- Interpretación y aplicación de Convenios Colectivos.

Todo ello se enriquece con sus conocimientos en francés.

Gestión Laboral



ESPERANZA MARTÍN CÁCERES

Integrante del Departamento de Gestión Laboral de la Firma, con más de 12 años de experiencia profesional.

DATOS PERSONALES

Domicilio: Avda. República Argentina, nº24, planta 13ª, 41011, Sevilla
Teléfono: 954 99 02 83
Correo electrónico: emc@montero-aramburu.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Diplomada en Relaciones Laborales por la Universidad de Pablo Olavide, de Sevilla.
Especialidad: Economía social-cooperativas.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporada a MONTERO|ARAMBURU en el año 2015.

Tiene una amplia experiencia en la tramitación de altas y bajas de trabajadores en los distintos Regímenes del Sistema de Seguridad Social, en la preparación y redacción de contratos y de nóminas, en la tramitación de accidentes de trabajo e incapacidades temporales, así como en la gestión de prestaciones (como la de maternidad, paternidad, jubilación, etc.). Realiza todo tipo de trámites ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y ante las diversas Administraciones Públicas, destacando la confección y emisión de los modelos 111 y 190 para su presentación ante la Agencia Tributaria.

Gestión Laboral



ISABEL DE LA ROSA SILVA

Integrante del Departamento de Gestión Laboral de la Firma, con más de (12) años de experiencia profesional.

DATOS PERSONALES

Domicilio: Avda. República Argentina, nº 24, planta 13ª, 41011, Sevilla

Teléfono: 954 99 02 83

Correo electrónico: irs@montero-aramburu.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Ciencias del Trabajo por la Universidad de Sevilla.

Diplomada en Relaciones laborales por la Universidad de Sevilla.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporada a MONTERO | ARAMBURU en el año 2018.

Tiene una amplia experiencia en la tramitación de altas y bajas de trabajadores en los distintos Regímenes de la Seguridad Social, en la preparación y redacción de contratos y de nóminas, envío y recepción de seguros sociales, confección y emisión de modelos 111 y 190, en la tramitación de accidentes de trabajo e incapacidades temporales, así como en la gestión de prestaciones (maternidad, paternidad, jubilación, etc.), realizando todo tipo de trámites ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y ante las diversas Administraciones Públicas. Se encuentra especializada en la prestación del servicio de gestión laboral a empresas agrarias.



PROFESIONALES
OFICINAS DE TENERIFE
Y GRAN CANARIA

Directora de Área



ELENA PIQUERAS LÓPEZ

Abogada y Directora del Área Laboral en Canarias, con más de 13 años de ejercicio profesional.

DATOS PERSONALES

Domicilio: C/Antonio Domínguez Alfonso, nº 18-20, CP 38003, Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 29 00 51

Correo electrónico: epi@montero-aramburu.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada.

Opositora al Cuerpo de Letrados de la Seguridad Social y Cuerpo de Subinspectores de Trabajo y Seguridad Social.

EXPERIENCIA PROFESIONAL ACTUAL

Incorporada a MONTERO|ARAMBURU en el año 2010.

Especializada en el asesoramiento laboral continuado a empresas, concretamente, respecto a todas aquellas cuestiones y aspectos jurídicos-laborales y de Seguridad Social que surjan en el desarrollo de la actividad normal de compañías y grupos empresariales canarios, multinacionales establecidas en las Islas en sectores como el hotelero, time-sharing, tour operadores, industria cárnica, construcción y promoción inmobiliaria, distribución y logística, destacando especialmente en las siguientes materias:

- Planificación estratégica de las relaciones laborales: contratación laboral, sistemas retributivos y otras medidas.

- Alta Dirección: diseño, negociación y redacción de contratos de alta dirección ajustados a las peculiaridades de cada caso.
- Participación en procedimientos de inaplicación de Convenios colectivos, modificación sustancial de las condiciones de trabajo, despidos colectivos y suspensiones temporales de contratos, interviniendo en la negociación y diseño de los mismos.
- Asistencia a procedimientos judiciales de toda índole ante la Jurisdicción Social..
- Participación en operaciones de transmisión de empresas, centros de trabajo o unidades productivas autónomas: análisis y asesoramiento de sus implicaciones y efectos laborales. Realización de Due Diligence de aspectos jurídicos-laborales.
- Elaboración de Compliance.

Ha participado como Ponente en Seminarios y Charlas sobre distintos aspectos relacionados con el Derecho Laboral y de Seguridad Social que han permitido a los asistentes un primer acercamiento a aquellas cuestiones que gozan de una mayor relevancia en la situación actual del mercado de trabajo y que se complementa con el asesoramiento integral prestado por el Despacho en coordinación con todos los Departamentos que conforman el mismo.

Pertenece al Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife con el número de Colegiada 4.162.



MONTERO-ARAMBURU EN CIFRAS

Cifras

45 AÑOS DE HISTORIA

MONTERO-ARAMBURU es el único despacho multidisciplinar con capital netamente andaluz y canario. Fundado en Sevilla en 1971, destaca por ser uno de los despachos más antiguos de Andalucía y Canarias con más de 45 años de experiencia como despacho multidisciplinar.

Su sede principal se encuentra en la capital andaluza.

6 SEDES

En la actualidad cuenta con seis sedes: Madrid, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Córdoba y Huelva.

14 ÁREAS DE PRÁCTICA

Abarca la práctica totalidad de las áreas del Derecho de empresa:

- Civil
- Deporte y Ocio
- Fiscal
- Fiscal Internacional
- Laboral
- Local
- Mercantil
- Penal
- Procesal y Arbitraje
- Público
- Reestructuraciones Empresariales y Concursal
- Sectores Regulados
- Urbanismo y Medio Ambiente
- Propiedad industrial e intelectual

COMPOSICIÓN

Más de 165 profesionales, entre abogados y economistas, prestan sus servicios en el área del asesoramiento jurídico.

La firma cuenta con más de 200 personas.



SEDES

Sedes

SEVILLA

Avda. República Argentina nº 24, plantas 11 a 16
41011 Sevilla

Tfnos.: +34 954 99 12 66/ +34 954 99 12 62

Fax: +34 954 99 01 85/ +34 954 99 03 01

e-mail: info.sevilla@montero-aramburu.com

MADRID

Calle Ayala 27, 3ª planta

28001 Madrid

Tfno.: +34 910 327 693

Móvil: +34 915 765 663

e-mail: info.madrid@montero-aramburu.com

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle Antonio Domínguez Alfonso, 18-20

38003 Santa Cruz de Tenerife

Tfnos.: +34 922 29 00 51

Fax: +34 922 29 01 05

e-mail: info.santacruz@montero-aramburu.com

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Calle Pérez Galdós nº 26

35002 Las Palmas de Gran Canaria

Tfnos.: +34 928 37 06 99 / +34 928 37 09 12

Fax: +34 928 38 02 12

e-mail: info.laspalmas@montero-aramburu.com

CÓRDOBA

Avda. Gran Capitán 23, 2ª planta, módulo 4

14008 Córdoba

Tfno.: +34 957 76 72 55

Fax: +34 957 40 10 14

e-mail: info.cordoba@montero-aramburu.com

HUELVA

Avda. Martín Alonso Pinzón nº 15

(edificio Parque América), entreplanta 6-7

21003 Huelva

Tfno.: +34 959 81 68 83

Fax: +34 959 81 22 01

e-mail: info.huelva@montero-aramburu.com

www.montero-aramburu.com